

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las instalaciones deterioradas del Ministerio de Defensa, de los antiguos polvorines del Rancho de la Bola en la provincia de Cádiz.**

Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1944 la Armada española adquirió unos terrenos próximos a la Sierra de San Cristóbal, en el lugar conocido como Rancho de la Bola, en Jerez de la Frontera, para trasladar el polvorín militar que existía en la Ciudad de Cádiz. A lo largo de los años cincuenta se levantó una compleja construcción, con túneles y galerías. La instalación militar se denominó “Depósito de Municiones de la Zona Marítimas del Estrecho”, y adquirió una gran importancia estratégica. Sin embargo, la reestructuración de unidades militares provocó que en los años ochenta esos polvorines fueran trasladados, lo que ha generado con el paso del tiempo el deterioro y abandono del mantenimiento de las construcciones.

En 2002, se desafectaron sus terrenos del uso de la Defensa y desde entonces comenzó una larga reivindicación ciudadana para que la enorme finca se recuperase para el disfrute público. En el año 2.016 el Ministerio de Defensa sacó a subasta la titularidad de los terrenos, concretamente tres parcelas por un poco más de un millón de euros.

Sin embargo, el paso del tiempo está pasando factura en el estado de las instalaciones, hasta tal punto que se reconoce riesgo de derrumbe y se prohíbe el paso. Los grafitis y las inofensivas barreras de seguridad en forma de carteles amarillo chillón pueblan el frondoso bosque de eucaliptos de las 143 hectáreas del Rancho de la Bola. Sus pabellones para el depósito de materiales y vehículos, sus galerías y túneles excavados en el cerro para almacenar los explosivos más sensibles y su acuartelamiento con enfermería y piscina son un enorme escenario fantasmagórico.

Ello ha motivado el surgimiento de numerosas iniciativas para dotar de un uso a los antiguos polvorines. Un gran parque medioambiental, que iría precedido por la cesión al Ayuntamiento de la Ciudad, una intención que ya se anticipó por anteriores titulares de la cartera de Defensa, mediante la firma de un Convenio entre ambas Administraciones. El documento posibilitaría la creación de un gran parque periurbano de uso público. Desde colectivos ciudadanos se ha planteado el acondicionamiento de la masa forestal y la creación de una zona de ocio y de un mirador, la instalación de huertos ecológicos o la habilitación de paseos para bicicletas y senderismo.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué prevé el Ministerio de Defensa hacer con las instalaciones de polvorines en el conocido Rancho de la Bola en la Ciudad de Jerez de la Frontera?

2º.- ¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para garantizar la seguridad ante el deterioro de las instalaciones?

3º.- ¿Ha firmado algún Convenio con el Ayuntamiento de Jerez sobre la cesión o traspaso de las referidas instalaciones, que se encuentre en vigor actualmente?

4º.- ¿Ha recibido alguna oferta de compra por alguna institución pública o privada?

5º.- ¿Va a sacar a subasta nuevamente la titularidad de los terrenos en los que se asienta la antigua instalación militar?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 96903 24/07/2018 13:06